

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 25 de abril de 2017

Número 1.430

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (007/2017/034), extraordinaria y urgente, celebrada el miércoles,
19 de abril de 2017

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, doña Rita Maestre Fernández y don Carlos Sánchez Mato.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don José Manuel Dávila Pérez y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las catorce horas y seis minutos.

Página 3

- Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Página 3

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
- Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 63.842.820,93 euros.**

Página	3
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y tres minutos.

Página	8
--------------	---

(Se abre la sesión a las catorce horas y seis minutos).

El Presidente: Buenos días. Vamos a dar comienzo a esta convocatoria extraordinaria y urgente de la Comisión Permanente de Economía y Hacienda.

Empezamos con el primer punto del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí. Buenas tardes.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Presidente: Voy a pedir el voto de cada uno de los grupos. En primer lugar, ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: Y ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Pues quedaría aprobado.

(Se acuerda, por unanimidad de los 11 miembros presentes, ratificar la urgencia de la sesión).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar la no disponibilidad de créditos por importe total de 63.842.820,93 euros.

El Presidente: En primer lugar, daré la palabra al Equipo de Gobierno para que presente la materia, que luego se pondrá a votación, y luego hemos acordado en mesa de portavoces que tendríamos dos turnos, un primer turno de tres minutos y un segundo turno de dos minutos, que podrían ser acumulables entre sí.

Tiene la palabra el concejal de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid, señor Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Agradecer, en primer lugar, la facilidad a la hora de la convocatoria y la facilidad en este caso que me ha mostrado el presidente; así como en otras ocasiones nuestro mi ácida crítica, en este caso facilitar la tarea de que se pueda convocar de manera urgente esta comisión, es algo que hay que poner en

el haber de José Luis Moreno y así lo agradezco de manera pública.

Como ustedes saben, la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid, el 28 de febrero de 2017 aprobó la liquidación del presupuesto 2016. Fue remitida en tiempo y forma al Ministerio de Hacienda y Función Pública y se dio cuenta en la sesión plenaria del día 28 de marzo. En esa liquidación presupuestaria, como ustedes saben, se mostraba una capacidad de financiación, un superávit en términos más coloquiales, de 1.022 millones de euros y, según consta en el informe de evaluación de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, también el límite de deuda estaba por debajo del obligatorio, pero se incumplía la regla de gasto en un importe de 233.425.604 €.

A tenor del artículo 21 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, en caso de ese incumplimiento, quedamos obligados como Administración local incumplidora a formular un plan económico financiero, que se remitió en tiempo y forma después de ser aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

En el plazo récord de ocho días ese plan ha sido desestimado, ha sido denegado por parte del Ministerio de Hacienda, y de manera previa incluso a esa denegación, dos días antes, se nos hizo una solicitud de acuerdo de no disponibilidad por importe de 238 millones de euros.

Por lo tanto, lo que este Equipo de Gobierno trae, en primer lugar, es un acuerdo de no disponibilidad de 63.842.820,93 €. ¿A qué corresponde esta cantidad? A una parte de las medidas contempladas en el Plan Económico Financiero, que ha sido denegado por el Ministerio de Hacienda. Es decir, estamos proponiendo un acuerdo que ya figuraba como medida en el Plan Económico Financiero y que correspondía a partidas presupuestarias del Capítulo 6, del capítulo de inversiones, que eran susceptibles de ser financiadas con remanente de tesorería correspondiente al ejercicio anterior; o sea, se pueden realizar como inversiones financieramente sostenibles, después de las consultas oportunas con la Asesoría Jurídica y con la Intervención General del Ayuntamiento de Madrid; por eso figuraban en el Plan Económico Financiero en ese capítulo de medidas posibles.

Por lo tanto, lo que hacemos ahora es dar cumplimiento a la parte que ha sido más rápidamente formalizable, dada la premura de los plazos que nos ha dado el Ministerio de Hacienda para cumplimentar este acuerdo de no disponibilidad, y que aprovecho para felicitarme —y espero que todos los grupos con el Equipo de Gobierno— de que el hecho de que hagamos este acuerdo de no disponibilidad en absoluto evita que se realicen las inversiones que hoy sacamos del presupuesto, porque lo que hacemos es colocarlas en otro cajón, en este caso en el cajón que permite que sean financiadas con el remanente de tesorería del ejercicio pasado y no con los ingresos procedentes del ejercicio 2017.

Por lo tanto, espero en este caso, aparte del debate más o menos largo que podamos tener en el

momento actual, que sea recibido de manera positiva por parte de todos los grupos, porque permite el cumplimiento de la legalidad vigente, legalidad con la que somos extremadamente críticos, pero al mismo tiempo sin que eso suponga en absoluto el que no se realicen esas inversiones, antes bien, se van a realizar y en un plazo muy rápido —esperemos— si la tramitación lo permite.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Bien.

Realmente es que resulta cómico que diga que le tengamos que felicitar a usted por su gestión; realmente, bueno, no sé si cómico o triste..., bueno. Vamos a ver, si estamos aquí es por el circo que usted ha montado, señor Sánchez Mato, por su irresponsabilidad, porque ha incumplido la regla de gasto. Y usted muy bien dijo que usted siempre cumple la norma. Usted sabía que al final nos iban a penalizar a todos los madrileños con 238 millones de euros. Si sabe que nos van a terminar penalizando a todos los madrileños, ¿por qué lo ha incumplido? Es decir, al final, bueno, usted toma una serie de acciones, usted quiere ejecutar presupuesto porque le estamos diciendo que está batiendo récord de no ejecución presupuestaria, y no se le ocurre otra cosa que en la última semana de diciembre gastar más de 200 millones de euros en edificios y suelo no presupuestado; el caso paradigmático es el caso de Alcalá, 45, que se compró el 28 de diciembre.

Por tanto, a usted no es que haya que felicitarle, usted lo que debería de hacer es dejar su cargo, cesarlo por esa absoluta falta de lealtad hacia los madrileños, porque usted ha actuado como un kamikaze financiero. Es decir, me parece muy bien que haga lo que quiera con sus finanzas, pero en este caso estamos hablando de 3.200.000 madrileños, y cuando se habla de las finanzas de otras personas en el caso este de todos madrileños, hay que actuar con lealtad, con diligencia, y usted no ha actuado así. Usted ha buscado únicamente rédito político, ha buscado confrontación, y al final estamos aquí, bueno, pues discutiendo unas indisponibilidad de crédito de una cantidad enorme, de 238 millones de euros, que equivalen a 80 escuelas infantiles o al IBI que pagan 600.000 familias o a todo el presupuesto para la limpieza viaria de un año.

No obstante, sí que quería que nos aclarara sobre el expediente, porque, bueno, es un expediente que nos lo entregaron ayer a mediodía y no está nada claro. Es decir, ¿por qué son 63 millones de euros y no los 238 millones de euros? Se habla también de 104 millones en el expediente. Nos interesa mucho saber a qué acuerdo han llegado con Hacienda, porque se entiende que son quince días. También, ¿en qué responsabilidad podrían incurrir los miembros del Pleno por aprobar algo que va contra el mandato de Hacienda? También, ¿cómo puede ser posible que el informe de Intervención General fuera favorable al PEF

si al final el PEF ha sido rechazado? Pero sobre todo nos gustaría que nos informara a nosotros, a todos los madrileños sobre esas negociaciones con Hacienda, cómo se va hacer.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, por un tiempo máximo de tres minutos en esta fase, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias.

Yo tampoco me voy a sumar a las felicitaciones a su gestión, no me voy a sumar. No me voy a sumar porque partimos del hecho de que sí, sabemos que el cálculo de la regla de gasto es injusta, lo hemos denunciado, lo hemos dicho y nos hemos sostenido en esa postura; es injusto, es injusto con los madrileños, es injusto que se nos exijan recortes en el estado financiero de este Ayuntamiento y creo que esa parte la vamos a mantener. También nos sostenemos en el hecho de que nosotros creemos en el cumplimiento de la ley y creemos en la importancia de la estabilidad presupuestaria, pero, señor Sánchez Mato, no nos gusta la forma en que está haciendo esto, no nos gusta cómo se ha convocado esta comisión. Nosotros queremos ver una decisión íntegra sobre los 238 millones que hay que poner el crédito a disposición, pero queremos saber cómo se va a hacer, no me vale una chapuza de traer hoy un poquito, mañana otro tanto, porque nosotros queremos saber exactamente qué impacto va a tener esto en los madrileños.

Ustedes han sostenido que no quieren recortes, por supuesto que nosotros tampoco, lo hemos puesto como una línea roja, lo que queremos saber es cómo van a cumplir con eso, queremos que nos lo diga, queremos tener una información clara de la negociación y de cómo pretende usted cumplir esto.

Entonces, lamentablemente yo tampoco me puedo sumar a la felicitación de su gestión, y le planteo mis muchísimas dudas sobre este cauce que está tomando esta toma de decisiones.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Mato, que usted se autofelicite hoy aquí pues me parece un sarcasmo; en fin, esto es todo menos que usted se felicite. Pero en ese papel que usted ha asumido últimamente de Dr. Jekyll y Mr. Hyde, donde dependiendo un poco de la circunstancia usted adopta un papel más institucional o más revolucionario, pues estamos llegando a esta ceremonia de la confusión donde usted viste como un éxito lo es un absoluto fracaso, como ya se ha dicho.

Mire, yo creo que las cosas hay que llamarlas por su nombre. Usted dice y se queja de que en un tiempo récord, en ocho días, el ministerio ha tumbado el Plan Económico Financiero; efectivamente es un récord. Yo estoy convencido de que el ministerio no ha tardado menos tiempo en tumbar un plan económico financiero de ningún Ayuntamiento, pero ¿sabe usted por qué? Porque ese Plan Económico Financiero es un chiste, es una burla a la legalidad, es un brindis al sol, es decir: bueno, pues a ver si nos llueve el dinero de otras Administraciones en función de esas competencias impropias y así nosotros cuadramos y cumplimos. Es que era un Plan Económico Financiero que consolidaba incumplimientos astronómicos de la regla de gasto en el año 2017 y 2018, de casi 400 millones de euros en cada año. Pero ¿cómo pretende usted que el ministerio le apruebe ese Plan Económico Financiero? En fin, ya sabemos que la regla de gasto y la normativa de estabilidad puede ser mejorable y a lo mejor en un futuro lo es, pero mientras las leyes no se cambien, usted se tiene que atener a la legalidad y usted tiene que cumplir los pactos y los acuerdos. Y en ese martes de pasión, día 11, que usted fue allí al ministerio, tutelado por la señora alcaldesa...

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

Usted fue al ministerio, claro que fue, a visitar al secretario de Estado. Ustedes pidieron ir a verle y les recibieron. Usted está intervenido y tutelado por la alcaldesa, la señora Carmena, señor Sánchez Mato, porque es lógico, no tiene usted ninguna credibilidad con este tipo de cosas. Y al día siguiente usted manda una carta al ministerio comprometiéndose, porque ustedes han solicitado un plazo después de incumplir deliberadamente la regla de gasto como se ha dicho... Usted pudo evitar este despropósito simplemente no haciendo determinadas operaciones en diciembre como la compra del palacio de invierno, pero usted prefirió mejorar su ejecución presupuestaria a costa de incumplir la regla de gasto. Va usted al ministerio, piden por favor, árnica, tiempo, plazo; negocian poder hacer dos acuerdos de no disponibilidad en dos plazos: uno primero de 104 millones, al día siguiente; el día 12 mandan ustedes una carta, la manda usted diciendo que se va decretar un acuerdo de no disponibilidad por 104 millones de euros, y aquí nos convoca en una comisión urgente para aprobar un acuerdo de no disponibilidad por 63,8 millones de euros. Pero ¿cómo quiere usted que le tomen en serio en el ministerio! Es que cuando uno se compromete a algo por escrito al día siguiente, y luego a los pocos días incumple usted ese pacto, ¿pues qué van a pensar en el ministerio? Pues que no somos serios en el Ayuntamiento, que no son ustedes serios.

En fin. Yo, en cualquier caso —me lo descuenta si no del segundo turno—, a mí lo que me parece relevante de todo esto al margen ya... Nosotros nos vamos a abstener no porque no estemos de acuerdo en que el Ayuntamiento cumpla la legalidad, que lo estamos, sino porque evidentemente estamos en contra de cómo, del procedimiento y en qué partidas ustedes recortan. Porque esto son recortes, ¿eh?, estos son recortes que afectan a 78... distritos, a 26 polideportivos, a 22 colegios públicos, a 13 obras en la vía pública, a 4 inversiones en parques y 3 en zonas ajardinadas, 4 millones de euros en itinerarios ciclistas,

1,7 millones en mejora de la accesibilidad peatonal. Son recortes, ¿eh? Usted lo llamará como quiera, son recortes. Dice: no, yo luego esto lo voy a tapar con las inversiones financieramente sostenibles..., siempre y cuando se aprueben, porque están vinculadas a la aprobación del presupuesto, de los presupuestos generales del Estado. Usted eso lo sabe. Está usted aquí, pues, haciendo equilibrios en la cuerda y vendiéndonos aquí una moto que no es real, señor Sánchez Mato. Y nosotros lo que le decimos es que, en vez de recortarle el dinero a los ciudadanos y a los servicios públicos, ustedes podían haber optado por otro tipo de recortes, que son los recortes en el gasto político, en el gasto del Equipo de Gobierno, porque ustedes tienen 84,7 millones de euros en el presupuesto para dietas, conferencias, asistencias técnicas, viajes; el gobierno de Willy Fog pues puede recortar de ese tipo de cosas. Pues no. Podía recortar en publicidad y propaganda, que tienen 6,2 millones de euros. Podrían haber pedido a la Comunidad de Madrid integrarse nuevamente en la Red de Escuelas Infantiles y ahorrarse 7,5 millones de euros. Pues tampoco. En los 33 millones de euros de inversiones nominativas usted tampoco mete recortes allí, ni la radio municipal Radio Carmena por supuesto tiene ningún tipo de recorte y sigue teniendo sus 1,5 millones de euros allí establecidos.

Entonces, pues, lógicamente nosotros le decimos que todo esto es responsabilidad de usted, que esto usted lo podía haber evitado y lo podía haber previsto el año pasado y, sin embargo, ha querido incumplir deliberadamente la regla de gasto, y ahora deliberadamente está incumpliendo nuevamente los compromisos que ustedes y la alcaldesa han adquirido con el Ministerio de Economía y Hacienda o con el de Hacienda y Administraciones Públicas o Función Pública, como se llama ahora mismo.

Bueno, al menos podría decirnos hoy aquí en qué plazos y de dónde va a acordar los 173 millones restantes. Hasta el Pleno tiene usted tiempo para hacer las cuentas. Y, hombre, sea un poco serio. ¿Sabe lo que pasa? Cuando uno no es serio, al final no le toman en serio. El problema no es que le tomen a usted, el problema es que no nos toman a todos los madrileños y a todo el Ayuntamiento de Madrid, porque todos representamos al Ayuntamiento de Madrid, y lo que está en juego es eso: el crédito del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención, que ha agotado la segunda parte también.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muy bien.

El Presidente: Tiene a continuación la palabra el portavoz del gobierno municipal en la materia Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** No he pedido que nadie me felicite a mí, he dicho que como grupos municipales

debiéramos felicitarnos de que el acuerdo de no disponibilidad que traemos para aprobación o para dictamen favorable en esta comisión no suponga recortes ni menoscabo para la prestación de servicios y políticas públicas en el Ayuntamiento de Madrid, pero ya sé yo que arriesgaba mucho pidiendo que no nos felicitáramos de eso; porque, claro, es que hay gente que parece que lo quiere es que no podamos dedicar fondos a lo de los colegios y, claro, el señor Henríquez de Luna lo ha dicho de manera muy clara: es que cuidado, es que a lo mejor no aprobamos las inversiones financieramente sostenibles en los presupuestos generales del Estado. Ustedes, ustedes y ustedes (*refiriéndose a los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*).

Miren, está clarísimo. ¡Claro que estamos en sus manos!, porque gobiernan en el Estado, porque gobiernan en la Comunidad de Madrid...

(*Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada*).

Puedo sin que hable..., o sea, lo puede usted decir para adentro, señor Henríquez de Luna, pero mientras estoy hablando yo le pediría respeto, porque ha dicho usted un montón de inexactitudes —por no decir falsedades— y yo simplemente lo que he hecho ha sido sonreír, porque yo soy serio, muy serio, ahora, me río mucho, que es muy diferente ser serio y no reírse.

Mire, usted habla de fracaso. Fracaso habría sido que hubiéramos presentado a esta comisión un presupuesto en el que hiciéramos recortes-reducción teniendo un superávit presupuestario de más de 1.386 millones de euros en el año 2015, eso hubiera sido un fracaso. Desde luego no es un fracaso presentar un plan económico financiero que plantea medidas concretas basadas en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, eso es lo que dice la ley; lo que dice la Ley 1/2014 de junio de la Comunidad de Madrid, que dice que nos tienen que financiar determinados servicios, y no lo hacen, no nos pagan ni nos financian esos servicios ni otras cosas que nos deben, en concreto, la Comunidad Madrid hasta 175 millones de euros, como a pregunta del Partido Socialista tuve que responder en la anterior comisión. Fíjese qué fácil, fíjese qué fácil. Páguennos desde la Comunidad Madrid, hagan algo por los ciudadanos de la ciudad Madrid y trabajen por esta ciudad, que es quien les paga a ustedes.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Si no te pagan, llévalas a los tribunales.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: ¿Puedo?

El Presidente: Por favor, vamos a dejar que acabe la intervención.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato**: Claro, es que esas cosas duelen, es normal.

Y no he hablado de nada más que de lo que hoy nos trae aquí, que podría hablar de otras cosas, pero no, estoy hablando de lo que hoy nos trae aquí, y es que por eso nos tenemos que felicitar: hemos planteado un presupuesto que ya sabíamos que de ser ejecutado al cien por cien supondría vulnerar la regla gasto. Cuidado, eso lo ha hecho, fíjese, alguien tan radical, tan Dr. Jekyll y Mr. Hyde como la señora Ana Botella, porque el presupuesto que aprobó para el 2015, que terminamos de ejecutar nosotros, incumplía la regla de gasto, incumplía la regla de gasto. Y cuando yo entré en el Área de Economía y Hacienda, el incumplimiento a 30 de junio era de 244 millones de euros; al final incumplimos por 17.

Por lo tanto, dejen ustedes de dar lecciones, porque ¿por qué podía soñar este delegado de Economía y Hacienda que a lo mejor el Ministerio Hacienda nos trataba con justicia? Pues lo soñaba porque el Plan Económico Financiero que presentó la Comunidad de Madrid ante un incumplimiento de 562 millones de euros fue aprobado. Entonces yo, pues fíjese, ¡qué ingenuo!, pensé que era un tema técnico —es mentira, no lo pensé en ningún momento, pero piénselo usted que yo lo creía—, un tema técnico. Entonces, presentamos un Plan Económico Financiero exquisito, excelente. Claro, no lo digo yo, lo dice ese organismo, vamos, la autoridad fiscal independiente, ese organismo que puso Bruselas para controlar el rescate bancario que ustedes provocaron. Esa situación hace que yo, claro, fui optimista; pero por si acaso, teníamos plan b, y el plan b... Yo entiendo que usted me pregunte, señora Érika..., acerca de qué vamos a hacer, claro, ¡es que lo tenemos que hacer! ¡Claro que lo tenemos que hacer!, en conjunto, porque yo no me puedo comprometer en nada con el Ministerio Hacienda más que a traer las cosas a comisión y a Pleno, porque no tenemos mayoría para aprobar los acuerdos de no disponibilidad, con lo cual esto tendrá que ser aprobado por el conjunto de la gente o no será aprobado.

Y lo que les hacemos el reto es a que nosotros tampoco queremos hacer recortes en esta ciudad, no queremos eliminar las políticas públicas; precisamente por eso traemos hoy 63,8 millones de euros, porque se pueden financiar con el remanente de tesorería. Y ese es nuestro reto, nuestro compromiso con la ciudad de Madrid, cuidado, y con los grupos municipales con los cuales llegamos a acuerdos, como en este caso el Partido Socialista. Y en ese partido nos van a encontrar siempre; en otras bobadas, pues evidentemente no.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Pasáramos ahora a la segunda parte de la intervención, por un tiempo máximo de dos minutos en el caso de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Señor Sánchez Mato, de verdad sí que le reconozco el mérito de la palabrería que tiene.

Vamos a ver, su gestión, en términos objetivos, es un absoluto fracaso. Usted, y vuelvo a repetírselo,

se ha gastado 200 millones de euros en las últimas semanas de diciembre y eso supone una penalización de 238 millones de euros a todos los madrileños. Eso es una falta de gestión, pero sobre todo es una deslealtad hacia el pueblo de Madrid. Usted no merece ocupar el puesto que ocupa. Si usted tuviera dignidad política, hubiese abandonado su cargo.

Y le recuerdo, cuando habla de que incumplió en 16 millones de euros la regla de gasto del 2015, eso es un 0,003 % del presupuesto. Eso, ya se lo dije una vez, en una empresa privada eso es un despido inmediato, un despido inmediato. Y aparte, siempre habla de la paga extra; usted sabe perfectamente que no tiene que ver absolutamente nada con el pago de la paga extra, porque eso un buen gestor lo prevé. El problema es que usted se dedica a hablar, porque usted habla, habla, habla mucho, pero su puesto de trabajo no es para hablar, su puesto de trabajo es para gestionar, para llevar a cabo un presupuesto, para realizar servicios para mejorar los servicios públicos para el pueblo de Madrid.

Sí, sí, se ríe, pero le vuelvo a insistir: ¿por qué se gastó 200 millones de euros la última semana de diciembre pudiendo haberlo hecho en enero? Pues lo hizo porque, bueno, pues su ego o su gestión política, no quería quedar como un mal gestor y prefirió hacerlo a finales de diciembre, no a principios de enero; pero al final, le insisto: aquí el que paga, el que paga las consecuencias es el pueblo de Madrid, no son sus finanzas. Es que usted actúa como si fuera un kamikaze, el kamikaze financiero del Ayuntamiento de Madrid, y tiene que tener en cuenta que detrás de usted hay muchísima gente. No es su cuenta personal; haga usted lo que quiera con su dinero, pero no juegue con el dinero de los madrileños.

Y no nos ha respondido a ninguna de las cuestiones que hemos planteado: de qué acuerdos, ¿qué negociaciones hay con Hacienda? Eso es muy importante, porque realmente son 238 millones de euros. ¿De dónde va a sacar el resto de las partidas? ¿Qué responsabilidad hay por aprobar algo que va contra Hacienda? ¿Por qué el informe de Intervención fue favorable a un PEF que ha sido rechazado por el Ministerio de Hacienda? Eso es todo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención y por ajustarse a los tiempos.

Y por un tiempo máximo de dos minutos tiene la intervención el Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien, yo sigo sin encontrar garantías aquí suficientes de que no se van a hacer recortes que afecten realmente a los ciudadanos. No sé cómo lo va a hacer, no entiendo todavía cómo lo va a hacer. Yo quiero información por parte del Gobierno en ese sentido.

Mire, usted es muy dado a la ingeniería financiera, a arreglar rápidamente la ejecución de presupuesto en la última semana. Y por eso, para aprobar los presupuestos de este año tuvimos que acudir a un acuerdo político. Y por eso tenemos que hacerle un seguimiento a un acuerdo político, porque

justamente lo que nosotros queremos son garantías, garantías de que esas líneas rojas que nosotros hemos puesto van a cumplirse. Nosotros no estamos a favor de los recortes, pero lo que necesitamos es una planificación bien hecha, necesitamos información, necesitamos claridad sobre cómo se va a tomar esta decisión. ¿Por qué? Porque es que esos 63,8 millones que nos trae hoy son solamente la cuarta parte de lo que tenemos que buscar, entonces esto es una decisión muchísimo más grande. Por eso no me da garantías usted con ese planteamiento que me está trayendo hoy; por eso yo no me siento segura en esta toma de decisiones, porque yo necesito mucha más información y necesito un plan de cómo vamos a abordar esta situación.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Como el Grupo Popular había agotado su tiempo, le quedan veinte segundos, un poco...

(Observaciones del señor Sánchez Mato).

Tres más dos, cinco.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Él agotó, él agotó, o sea, el señor Henríquez de Luna agotó un poquito más.

El Presidente: ¿Sí? Pues un poquito más también.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Gracias.

Pero si yo no..., si tengo muchas ganas de terminar. No, simplemente para que no parezca que no quiero contestar, lo que ocurre es que hay que contestar cosas exactas.

Usted, señor Redondo, habla de penalizaciones. ¿Usted no sabe de lo que está hablando? Es que no se está penalizando a los madrileños, se dice que un acuerdo de no disponibilidad no es una penalización. Mire usted, es que es así...

(Gestos desaprobatorios del señor Redondo Rodríguez).

No, claro que lo vivimos como una sanción, como una sanción. Claro, claro que es una sanción, porque habíamos aprobado un presupuesto sobre el cual usted votó en contra, usted votó en contra. ¿Y sabe usted lo que está pidiendo en esta comisión y sus vocales vecinos y sus portavoces en los distritos? Piden que gastemos más dinero.

Ustedes no saben por dónde les da el aire, señores de Ciudadanos, no saben porque, por un lado, nos piden que gastemos y, por otro lado, que no gastemos. Usted se ha hinchado durante todas las comisiones de Economía y Hacienda diciendo que ejecutábamos poco, y luego resulta que porque ejecutamos mucho y usted queda «con el culo al aire» —permítame la expresión—, pues entonces resulta

que... Claro, qué pensaba usted, ¿que no había que pagar las sentencias judiciales firmes? ¿Eso es lo que pensaba que teníamos que hacer? ¿Que teníamos que seguir pagando un alquiler blindado de casi 7 millones de euros anuales, anuales, por una operación inmobiliaria ruinosa para el Ayuntamiento de Madrid que hizo el PP? Hombre, pues sigan ustedes de costalero. ¡Ustedes sí que son costaleros!

Pero mire, el planteamiento: Érika, es que sí que sabes lo que vamos a hacer, es que sí que sabes lo que vamos a hacer. Que yo entiendo que ahora hay que hacer..., pues vale, pues venga, pues lo que queramos, pero no me digas, no me digas, Érika, y no me puede decir el Partido Socialista que no hemos hablado de las eventualidades que se nos podían dar en una circunstancia que era posible y que a nosotros nos miraran de otra manera como Ayuntamiento de Madrid con respecto a otras Administraciones públicas, y sabes que esa línea roja que es para el Partido Socialista, afortunadamente es compartida por el Gobierno, porque no vamos a comprometer las políticas públicas que han llevado a un acuerdo de gobierno, cuidado, y a un acuerdo de investidura previo y a un compromiso político que tenemos nosotros con nuestros electores y vosotros con los vuestros, y eso no ha estado en cuestión nunca, nunca. Y dices: pues no me fio. Bueno, pues estos 63,8 millones de euros forman parte de lo que hemos negociado usted y yo en el Plan Económico Financiero, sí, en el Plan Económico Financiero, diciendo que había una medida que si nos hubieran dicho en vez de en tiempo récord que no, en tiempo récord nos hubieran dicho que sí, esa medida habría que haberla adoptado, y la hubiéramos adoptado. Y en ese momento, en el momento en el que la hubiéramos adoptado, pues qué me hubierais dicho, ¿que no lo habíamos hablado? Que el Plan Económico Financiero lo negociamos afortunadamente juntos y lo sacamos adelante afortunadamente juntos. Y yo espero que todo esto, con toda la negociación a la que este Equipo de Gobierno estará siempre dispuesto hasta la extenuación, no solo por voluntad política, sino además por necesidad y por necesidad de llegar a acuerdos.

Y no tenga ninguna duda el Grupo Municipal Socialista —que creo que es al único que le importa en este caso la ciudad de Madrid de los aquí presentes— en que seamos capaces de llegar a acuerdos al siguiente Pleno y hasta el siguiente y los que sean necesarios, para cumplir las dos cosas: la legalidad y el que no se produzcan recortes en la ciudad de Madrid.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Pasaríamos, a continuación, a la votación.

Voy a solicitar el voto, en primer lugar, del Grupo Ciudadanos.

El Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Nos reservamos el voto para el Pleno; abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Quedaría aprobado.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid, 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Socialista de Madrid (2) y con la reserva de voto del Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejala se abstiene).

* * * * *

El Presidente: Sin nada más, levantaremos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y treinta y tres minutos).